C.DIP 61584 06/10/2020 13:44

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, diputada por Toledo, **Dña. Margarita PROHENS RIGO,** diputada por Baleares, **Dña. Beatriz Isabel ÁLVAREZ FANJUL,** diputada por Bizkaia, **Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ**, diputada por Ciudad Real, **Dña. Tristana MORALEJA GOMEZ,** diputada por la Coruña , **Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ,** diputada por Ávila , **Dña. Ana María ZURITA EXPOSITO,** diputada por Santa Cruz de Tenerife, **Dña. María Jesús MORO ALMARAZ,** diputada por Salamanca, **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Dña. Teresa JIMENEZ-BECERRIL BARRIO,** diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno,** de la que desea obtener **respuesta por escrito.**

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017, que incluye medidas en todos los ámbitos de la sociedad y contiene 214 medidas del Congreso de los Diputados y 267 medidas del Senado tiene como objetico erradicar la violencia de género. Las medidas concretadas en este Pacto de Estado agrupadas en 10 ejes, inciden en los ámbitos de sensibilización y prevención, mejora de la respuesta institucional, perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas, asistencia y protección de los menores, impulso a la formación de los distintos agentes, seguimiento estadístico, recomendaciones a las Administraciones Públicas y otras instituciones, visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres, compromiso económico y seguimiento del Pacto de Estado.

En el tercer aniversario de la firma del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género celebrada el 28 de septiembre de 2017, en el Eje 1 de sensibilización y

prevención, se ha constatado que el 70 por ciento de las 61 medidas incluidas de educación, campañas, sectores vulnerables, medios de comunicación, deportes, laboral y de sanidad aún no se han puesto en marcha.

¿Qué grado de ejecución y desarrollo tiene la medida 1.3 del Eje 1 "*Reforzar y ampliar en materia de Educación, los valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales).*"?

Madrid, 06 de octubre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 61584 06/10/2020 13:44